

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	07/10/2019	6
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	PAFIC 011-12-201	APROBADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO				
FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000	33,972.00	10,000,000.00
29	101	010	33,973.00	10,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				20,000,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO A FAVOR DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q. 10,000,000.00 Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" POR UN MONTO DE Q. 10,000,000.00.


Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	07/10/2019	6
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	PAFIC 011-12-201	REGISTRADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO				
FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000		10,000,000.00
29	101	010		10,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				20,000,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO A FAVOR DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q. 10,000,000.00 Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" POR UN MONTO DE Q. 10,000,000.00.


Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE ANTICIPOS

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		COMPROBANTE No.		FECHA DE IMPUTACION	
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		78		03	10
					DIA	MES
PROGRAMACION	RE-PROGRAMACION	X	CUATRIMESTRE	3	MES	AÑO
				10	04	10
				35	DIA	MES
					FECHA RESPALDO	
						AÑO

Modalidad	Fuente	Descripción de Fuente	IMPORTE DE CUOTAS PROGRAMADAS			Total Cuatrimestre
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
FIDEICOMISO	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
		Total FIDEICOMISO	0.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
RESUMEN	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
		Total RESUMEN	0.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00

Justificación Fideicomisos:

SOLICITUD DE CUOTA DE ANTICIPO PARA EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

OBSERVACIONES:

SOLICITUD DE CUOTA DE ANTICIPO PARA EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

APROBADO

04/10/2019 07:33:27p.m.

FIRMA

FIRMA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN APAFIC 011-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Guatemala, siete de octubre de dos mil diecinueve.

ASUNTO: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AUTORIZA ANTICIPO A FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA – FOPAVI –, POR LA CANTIDAD DE Q. 10,000,000.00 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ”, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN.-----

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1, Inciso c) del Acuerdo Ministerial Número 25-2010 “A” de fecha 27 de abril de 2010, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó el Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

CONSIDERANDO:

Que El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria – COPEP –, mediante Resolución número 35 aprobó la cuota de anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda por cantidad de Q. 10,000,000.00, con recursos de la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz”.

CONSIDERANDO:

Que la dirección del Fondo para la Vivienda, mediante oficio OF-FOPAVI-CFA-PRES-0643-2019 de fecha 07 de octubre del corriente año, solicitó se gestione anticipo a favor del Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, por la cantidad de Q. 10,000,000.00 con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz” y Q. 10,000,000.00 con fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”, haciendo un monto total de Q. 20,000,000.00 los cuales deben ser depositados en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294, del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de “Fideicomiso de Inversión para la Vivienda”.

Guatemala 07 de octubre de 2019
OF. FOPAVI-CFA-PRES-0643-2019

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-

RECIBIDO
07 OCT 2019

Firma: Fotma Hora: 16:25

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Girón:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, de la misma forma solicito sus buenos oficios a efecto gire sus instrucciones a donde corresponda, con el propósito que se efectúen las gestiones ante la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, para que proceda a depositar a la cuenta monetaria N°. **GT51CHNA01010000020990793294** a nombre de **Fideicomiso de Inversión para la Vivienda**, del fiduciario Banco **Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala**, proveniente de fuente de financiamiento que se detalla a continuación:

- Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" por un total de Diez Millones de quetzales exactos (Q.10,000,000.00), por concepto de desembolso.
- Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos Del Tesoro con Afectación Especifica" por un total de Diez Millones de quetzales exactos (Q.10,000,000.00), por concepto de desembolso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Mirna Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



c.c.archivo


Mirna Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-



COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE ANTICIPOS

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		COMPROBANTE No.		FECHA DE IMPUTACION	
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		78		03	10
					DIA	MES
					AÑO	
PROGRAMACION	RE-PROGRAMACION	X	CUATRIMESTRE	3	MES PROGRAMACION	10
					RESOLUCION COPEP	35
					FECHA-RESPALDO	
					04	10
					DIA	MES
					AÑO	

Modalidad	Fuente	Descripción de Fuente	IMPORTE DE CUOTAS PROGRAMADAS			Total Cuatrimestre
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
FIDEICOMISO	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
		Total	0.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
RESUMEN	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
		Total	0.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00

Justificación Fideicomisos:

SOLICITUD DE CUOTA DE ANTICIPO PARA EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

OBSERVACIONES:

SOLICITUD DE CUOTA DE ANTICIPO PARA EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

APROBADO

04/10/2019 07:33:27p.m.

FIRMA	FIRMA
-------	-------



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

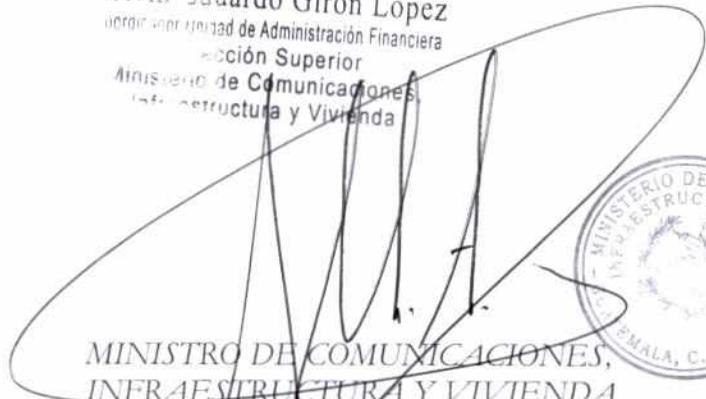
POR TANTO:

Este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con base en lo considerado y con el fundamento respectivo, **RESUELVE:** Autorizar el anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz" por la cantidad de **Q. 10,000,000.00**, la cual debe ser depositada en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294 del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de "Fideicomiso Inversión para la Vivienda". Las autoridades de dicha dependencia tienen bajo su responsabilidad la ejecución física y financiera por el monto del anticipo otorgado. Notifíquese la presente resolución al Fondo para la Vivienda - FOPAVI -, para los efectos legales que correspondan.-----


COORDINADOR UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Sección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN APAFIC 012-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Guatemala, siete de octubre de dos mil diecinueve.

ASUNTO: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AUTORIZA ANTICIPO A FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA – FOPAVI –, POR LA CANTIDAD DE Q. 10,000,000.00 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 “OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA”, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN.-----

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1, Inciso c) del Acuerdo Ministerial Número 25-2010 “A” de fecha 27 de abril de 2010, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó el Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

CONSIDERANDO:

*Que El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria – COPEP –, mediante Resolución número 35 aprobó la cuota de anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda por cantidad de **Q. 10,000,000.00**, con recursos de la fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”.*

CONSIDERANDO:

*Que la dirección del Fondo para la Vivienda, mediante oficio OF-FOPAVI-CFA-PRES-0643-2019 de fecha 07 de octubre del corriente año, solicitó se gestione anticipo a favor del Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, por la cantidad de **Q. 10,000,000.00** con fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica” y **Q. 10,000,000.00** con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz”, haciendo un monto total de **Q. 20,000,000.00** los cuales deben ser depositados en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294, del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de “Fideicomiso de Inversión para la Vivienda”.*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO:

Este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con base en lo considerado y con el fundamento respectivo, **RESUELVE:** Autorizar el anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, con fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" por la cantidad de **Q. 10,000,000.00**, la cual debe ser depositada en la cuenta Número **GT51CHNA01010000020990793294** del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de "Fideicomiso Inversión para la Vivienda". Las autoridades de dicha dependencia tienen bajo su responsabilidad la ejecución física y financiera por el monto del anticipo otorgado. Notifíquese la presente resolución al Fondo para la Vivienda – FOPAVI –, para los efectos legales que correspondan.

COORDINADOR UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda